

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrazado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

Todos los caracteres que la planta presenta son los del mildiu (1). Si bien encontramos la diferencia de que esta enfermedad no ataca al fruto y en nuestro exámen hemos hallado mucho fruto perdido en unas cepas, en otras hemos notado que el agraz se halla sin jugo, y en casi todas se desprenden si los granos al menor movimiento de la cepa.

En algunos términos rurales accidentados, en que hay alturas y barrancos, observamos que los viñedos que ocupan altas posiciones están menos atacados que los de los barrancos y aun hay viñas en que la enfermedad no ha hecho todavía su triste ingreso.

Otra circunstancia tambien hemos tenido muy en cuenta para llevar á cabo nuestras investigaciones: las viñas azufradas en la primavera comparadas con las que no se han azufrado, tienen mucho menos daño, mejor color en la hoja, sigue con más regularidad el curso de la vegetacion y el fruto no se desprende de los racimos.

Tales son las investigaciones que hemos tenido ocasion de apreciar y sin que neguemos la razón que asiste á los que sostienen que la enfermedad es puramente pasajera ¿no podemos temer que efecto de las causas de que antes hemos hablado ó de otras cualesquiera que hayan podido ser, tengamos en nuestros viñedos el mildiu ó peronospora vitícola tan funesto en consecuencias que pudiera dejarnos sin cosecha el año actual y los venideros, llegando hasta á matar la planta si no acudimos á un pronto y eficaz remedio.?

Para concluir diremos que nuestro mayor afán sería el que á pesar de perder la mayor parte de la cosecha pendiente, se vea en años venideros libre y limpio nuestro viñedo de las asoladoras plagas que tienen invadidas grandes extensiones de plantados en España y en el extranjero.

Los católicos en Prusia.

La conferencia anual de los Obispos prusianos, que tuvo lugar en Fulda, se ha disuelto despues de haber firmado los Prelados allí reunidos una hermosa Pastoral llena de edificantes advertencias y dirigida á los católicos del reino.

Once años hacia que aquellos fieles no habian escuchado la voz desus Pastores, y

(1) La peronospora vitícola (Mildew) es una enfermedad producida por un hongo microscópico que se manifiesta y desarrolla visiblemente en la parte inferior de las hojas de la vid, en condiciones favorables de calor y humedad, corriéndose luego hacia el envés de las hojas. Presenta una microscópica vegetacion en forma de manchas como eflorescencias parecidas á concreciones salinas, las cuales pueden más tarde extenderse á la parte superior de dichas hojas, formando pequeños puntos de color variable, desde el amarillo hasta el de hoja negra.

Las hojas atacadas por esta enfermedad se desorganizan, amarillean más ó menos pronto, se desecan y caen impidiendo ó retardando la maduracion del fruto. Los sarmientos, no solo dejan de alcanzar su desarrollo, si que muchos mueren completamente secos.

la carta colectiva ha sido acogida con júbilo.

En ella, los Obispos elogian la firmeza y constancia de los católicos, durante los once años de persecucion, y hablan de las seducciones empleadas en vano para hacerles perder su fé; se ofreció á los patronos y á las parroquias el derecho de elegir sus propios Pastores, á los Sacerdotes lucrativas plazas; se retiró la subvencion del Estado y se dió al Clero la posibilidad de acudir contra sus autoridades superiores ante la famosa corte eclesiástica; pero el pueblo católico de Prusia mereció los elogios que los Obispos reunidos en Fulda le tributan, pues ni una sola parroquia quiso elegir su Párroco: los que el Estado nombró fueron rechazados é innecesario es hablar de cómo el pueblo recibió la secta de los católicos viejos que en tan ridículo estado se encuentra hoy.

Los Obispos alaban al pueblo católico por su valeroso sufrimiento. En efecto; destitucion, prision, destierro, confiscacion, todo esto sufrieron durante once años el Episcopado, el Clero y el pueblo, y echo Prelados murieron víctimas de estas persecuciones; habiéndose encargado el pueblo de alimentar á sus Sacerdotes á costa de grandes sacrificios. Este pueblo no ha desmayado nunca, orando mucho y trabajando cuanto ha podido en todos los terrenos donde las leyes le permitian luchar, y siendo constantemente representados en el Reichstag por el admirable centro, robustecido en cada elección y que ha llegado á ser torre invencible como la llamó Bismarck en pleno Parlamento.

Los vinos Españoles en Inglaterra.

Deciase por los enemigos del tratado con Inglaterra que los vinos comunes españoles eran poco apreciados en aquella nacion. Pues bien, aun sin tratado, durante los siete meses transcurridos de 1.º de Enero de 1885 á 31 de Julio, el consumo de vinos tintos de España ha subido de 720.026 gallones en igual periodo de 1884 á 826.782, lo cual representa un aumento de 106.756 gallones.

Y en lo que se advierte precisamente considerable bajas en los vinos blancos de elevado coste que se suponian los únicos admisibles en Inglaterra. De 2.072.089 gallones ha descendido el consumo á 1.725.050. Hay que observar, sin embargo, que á estos vinos hacen gran concurrencia las falsificaciones alemanas.

¿Pero quiere una prueba más de que los vinos comunes pueden tener buen mercado en Inglaterra? De vinos franceses tintos ha consumido este país durante los siete primeros meses de 1884, 2.538.021, y en 1885, 2.614.287, con un aumento de 79.266 gallones, mucho menor que el incremento obtenido por los caldos tintos españoles. El consumo de vinos blancos franceses, entre los cuales se encuentra el Champagne, no es tan pronunciado como el de los tintos. Solo se han exportado de Francia en lo que va de año 1.034.284 gallones, menos de la mitad que de tintos.

Deciase tambien que nuestra exportacion de vinos á Inglaterra no podia pasar de cierto límite, porque el consumo inglés no es muy pronunciado en vinos. Pues ahí tenemos á Portugal, que sin duda por mantener estrechas relaciones con Inglaterra, lleva remitidos desde 1.º de Enero de 1885 á 31 de Julio último 1.926.955 gallones.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 27 de Agosto.

Recayó decreto aprobatorio sobre un acuerdo del ayuntamiento de Tafalla referente á la toma de treinta ó cuarenta mil pesetas á interés, autorizándole en su virtud para recibirlas

en préstamo con el exclusivo objeto de que adoptara, segun lo habia solicitado, las medidas sanitarias para preservar á dicha localidad de la epidemia colérica, y de combatir esta en el caso de invasion.

Sesion del 28 de Agosto.

D. Benito Mangado, D. Dionisio Elorz y don Carlos Morales, vecinos de Fálces, fueron nombrados vocales de la Junta de abastos de dicha villa.

Obtuvo permiso el Ayuntamiento de Viana para tomar 5.000 pesetas á interés, con objeto de atender á la clase jornalera y proporcionar recursos para el caso de que el cólera invadiese aquella ciudad.

La Oncena de Ororbia tambien fué autorizada para girar un reparto de 500 pesetas, á fin de hacer frente á las necesidades que pudiera originar la invasion colérica.

Previo Informe de la Direccion de Caminos se accedió á las solicitudes de los Ayuntamientos de Liédena y Oco, relativas respectivamente á la construccion de una barca y á aprovechamiento de piedra para el nuevo cementerio.

En vista de lo propuesto por la indicada Dependencia en los expedientes respectivos, se determinó que el Alcalde de Burguete procediera á conocer de la denuncia que ante su autoridad hizo el cadenero, y acceder á lo solicitado acerca de la variacion del nombre del portazgo; denegándose una instancia de Don Bernardo Ayanz, de esta capital, sobre relativo de una multa, pero permitiéndole disponer del abono para una heredad depositado en la cuneta de la carretera.

A los efectos consiguientes, la Diputacion dispuso que se trasladara al Ayuntamiento de Navascués una Real orden del Ministerio de la Gobernacion desestimando el recurso de alzada interpuesto por ese Municipio contra un acuerdo de la citada Corporacion provincial, por el que ordenó la formacion de un presupuesto extraordinario para satisfacer al señor Marqués de Vessolla varias cantidades procedentes de un censo.

Concedéronse socorros de lactancia por tiempo de nueve meses á Jorge Lera y José Alcalde, de Fálces, para atender á la de sus hijos Pablo y Misericordia, respectivamente.

Sesion del 29 de Agosto.

Enterada la Diputacion de los expedientes formulados por D. Martin Maria Zubiri, vecino de Erro, y D. Bautista Balda, de Huarte-arraquil, en solicitud de que les concediera cortar los árboles necesarios para la reparacion de sus casas, acordó que se les otorgase el permiso demandado en la forma propuesta por la Seccion de Montes.

Bajo las condiciones establecidas por la expresada Dependencia, se autorizó al Concejo de Narcoe para la subasta de 1280 encinas, y al de Urtasun para verificar un aprovechamiento comunal.

Con el objeto de que atendiera á los gastos sanitarios se facultó al Ayuntamiento de Villafranca para verificar un reparto de uno y medio por ciento sobre la riqueza catastral.

De conformidad con lo propuesto por la Direccion de Caminos, se dirigió á una instancia del Concejo de Udave relativa á la reconstruccion de una de las tajeas de la carretera.

Advertisement for Don Jerónimo Oyaga y Rebolé, who died in Liédena on August 28, 1885. It includes a small illustration of a cross and text in Spanish requesting prayers for his soul.

LA ENFERMEDAD DE LAS VIÑAS. (Conclusion.)

Vamos ahora á dar cuenta de nuestras observaciones y estudios practicados sobre el terreno en viñedos atacados y con sarmientos, fruto y hojas recogidos en los mismos y examinados con detencion al microscopio. En primer lugar, observamos en la cara inferior de las hojas, unas manchas de aspecto cristalino á manera de concreciones salinas extendidas más ó menos por la superficie inferior de la hoja y generalmente más desarrolladas en la parte proxima á la vena central; estas mismas manchas ó concreciones, aunque no en tan gran escala, las encontramos en el sarmiento, especialmente en las nudosidades en que no ha roto todavia el boton; pero la parte verdaderamente atacada por la mancha salina, que parece ser un abundante brote de hongos microscópicos, blancos, algo nacarados, es la parte del embés de la hoja en el punto que hemos señalado. En segundo lugar, hemos observado que en la cara de las hojas y correspondiendo á las manchas del reverso, existen manchas lisas, pequeños puntos de color variable, desde el amarillo hasta el color de hoja seca negruzco. Las hojas caen desecadas dejando en descubierto al fruto, y los sarmientos pelados siguen cultivando el hongo en ellos germinado. A pesar del detenido exámen que hemos practicado con objeto de descubrir si algun pequeño insecto fuera la causa de este decaimiento de las plantas, no hemos hallado animal alguno á que pueda achacarse el daño aunque hemos realizado el exámen con auxilio de fuertes lentes.

Leído el expediente que incoó la Oncena de Ororbía, pidiendo permiso para subastar un pequeño terreno solicitado por D. Policarpo Diaz de Cerlo, con objeto de anexionarlo á una finca de su propiedad, fué resuelto en sentido favorable.

Al Concejo de Anoz, (valle de Ollo), se concedió autorización para efectuar un aprovechamiento forestal en la forma y con arreglo á las condiciones que oportunamente propondría la seccion del ramo.

Las Oncenas de Lezaun y Azcona tambien obtuvieron permiso para proceder á nueva subasta de dos mil encinas, sirviendo de tipo las seis mil quinientas pesetas ofrecidas por D. Francisco Barandiarán, vecino de Estella, y modificándose únicamente la condicion quinta relativa al tiempo señalado para la extraccion de los productos.

**Sesion del 31 de Agosto.**

Promovidos expedientes por el Ayuntamiento de Villafranca y D. Miguel Zunda, de Legasa, relativo el del primero á las quejas que se produjeron contra el arrendatario de la carnicería, sobre los precios á que expendía el carnero churro y cordero del país, y el del segundo á la devolución de cántaro y medio de vino que compró en Donamaria y le fué decomisado por un guarda de Santesteban, dispuso la Diputacion que resolvieran en primer término acerca de estos asuntos los respectivos Ayuntamientos; pudiendo entablar el recurso que procediera los que considerasen lastimados sus derechos con el acuerdo que adoptaran las Corporaciones municipales.

**La nota alemana.**

Anteayer no se habia recitado en Madrid la nota del gobierno alemán contestando á la protesta del de España. Sin embargo, por telegrama de nuestro embajador se tienen de esa nota algunas noticias que un periódico resume en estas líneas.

«Nuestro representante en Berlin anticipó ayer telegráficamente el contenido de la nota del gobierno alemán, que se espera llegará á Madrid mañana.

Este documento es bastante extenso. En primer término, tiene por una serie de argumentos y citas á demostrar que el derecho de España al dominio de las islas Carolinas es cuando menos lo bastante dudoso para que, antes de ser reconocido por Alemania, se alegue por cada nación los títulos en que funda sus pretensiones.

A este fin, se ocupa de las vicisitudes porque han pasado desde su descubrimiento aquellos territorios y del alcance de los títulos alegados en la nota de nuestro gobierno en apoyo de nuestros derechos.

En la nota se invocan los sentimientos de amistad sincera que Alemania se propone tener presente al seguir las negociaciones diplomáticas para llegar á un acuerdo que, dejando á salvo los derechos de cada país, aleje las perturbaciones que traería consigo el enfriamiento de las relaciones que hoy existen, perturbaciones que el gobierno alemán desea tambien evitar á España, para cuya prosperidad entiende el gobierno alemán que sería de grave trascendencia.

En la nota no se expresa opinión ni noticia alguna sobre el hecho de la ocupacion.

En el fondo del documento, por lo que puede apreciarse de estos informes sobre su extracto, se divisa que el gobierno alemán defiende, si bien con salvedades y distinguiendo su derecho á la ocupacion de las Carolinas, y que dirige sus esfuerzos á prolongar la negociacion en términos ambiguos y sin declaraciones expresas para ganar tiempo á tener noticias sobre la expedicion alemana.

Salvas algunas frases contestando á otras muy expresivas que contenia la nota de nuestro gobierno, la del de Berlin está vestida de las más sentidas manifestaciones de amistad y concordia.

El mismo periódico añade:

«En algunos centros oficiales se aseguraba ayer que la nota-memorandum del gobierno alemán se habia recibido en la Granja al medio dia, si bien el conde de Solms no habia hecho entrega de ella al Sr. Elduayen,

Creemos que esta noticia tiene fundamento y que la larga comunicacion telegráfica mantenida ayer mismo por el Sr. Cánovas con el ministro de Estado pudiera tener relacion con este asunto.

Lo que parece indudable es que mañana viernes habrá Consejo de ministros para examinar y contestar la nota del gabinete de Berlin.»

**De Cuba.**

**Correo de Cuba.**

Hasta el 15 del pasado alcanzan los periódicos recibidos de Cuba, que contienen pocas noticias de interés.

En la mañana del 6 del pasado fué pasado por las armas, en Baracoa, el titulado coronel José Angel Rodríguez (á Gallego), perteneciente á la partida de Limbano Sanchez, y que fué sentenciado á la última pena por el Consejo de guerra.

Con el ceremonial de costumbre ha sido recibido en la Habana el nuevo comandante general de aquel apostadero D. Victoriano Suances.

En diferentes sitios de la Habana han sido capturados varios bandidos dispersos de las partidas que merodeaban por el término de Matanzas.

De trabajos filibusteros nada dicen los periódicos correspondientes á este correo. Un telegrama de Filadelfia que publica el Times anuncia que una pequeña expedicion filibustera, compuesta de unos 20 hombres, salió de Cayo Hueso el dia 26 en una lancha de vela, para embarcarse en otro barco mayor en una isla cercana.

La partida iba bien armada.

El gobierno de Washington, noticioso de la expedicion al dia siguiente de salir esta, comunicó órdenes mandando que se la interceptase el paso, órdenes que fueron trasmitidas al vapor Dix, que estaba en Cedar-Keys.

Tales son las noticias del corresponsal del Times, que en estos asuntos ha estado siempre bien informado.

A pesar de este testimonio, en los centros oficiales se recibió un telegrama del capitán general de Cuba negando que sea cierto que partida alguna filibustera, pequeña ni grande, haya salido de Cayo Hueso con direccion á aquella isla.

**Rotura de cables.**

Dicen de Madrid.

«Anoche en los círculos políticos fué objeto de varias cavilaciones esta noticia que publicó La Correspondencia:

«Llama la atencion el hecho de hallarse interrumpidos los cables de Fao á Bashire y de Aden á Bombay, únicos por los que se tiene comunicacion telegráfica directa con nuestras posesiones de Oceanía. La interrupcion comenzó hace quince dias y aun no se han reparado las averias en los cables.

Los despachos para Manila se envían por la vía de Rusia-Teheran, pasando por Alemania.»

Los periódicos de la mañana, sin embargo, dicen que la noticia no tiene gravedad, y que si bien la interrupcion data del 24 de Agosto, no es exacto que los telegramas que se reciben de Filipinas pasen por Alemania. Además de esa línea hay cuatro ó cinco más disponibles, una de las cuales es la que se utiliza para nuestras comunicaciones telegráficas con Manila.

**El cólera.**

Resumen de los datos oficiales relativos al martes último.

En Madrid ocurrieron 7 invasiones y 10 defunciones.

Albacete.—Capital sin novedad; pueblos 55 invasiones y 16 defunciones.

Alicante.—Capital nueve invasiones y tres defunciones; pueblos 18 y nueve.

Almería.—Capital 183 invasiones y 69 defunciones; pueblos 143 y 27.

Barcelona.—Capital 37 invasiones y 19 defunciones; pueblos 74 y 35.

Burgos.—Capital sin novedad; pueblos nueve invasiones y cuatro defunciones.

Cádiz.—Capital 27 invasiones y 12 defunciones.

Castellon.—Capital, sin novedad; pueblos 68 invasiones y 24 defunciones.

Ciudad Real.—Capital 11 invasiones y cuatro defunciones; pueblos 66 y 29.

Córdoba.—Capital sin novedad; pueblos 61 invasiones y 25 defunciones.

Cuenca.—Capital sin novedad; pueblos 219 invasiones y 64 defunciones.

Gerona.—Capital sin novedad; pueblos 36 invasiones y 16 defunciones.

Granada.—Capital 34 invasiones y 12 defunciones; pueblos 152 y 73.

Guadalajara.—Capital sin novedad; pueblos 34 invasiones y 13 defunciones.

Huesca.—Capital ocho invasiones y dos defunciones; pueblos 37 y 21.

Jaen.—Capital una invasion; pueblos 11 invasiones y ocho defunciones.

Lérida.—Capital 35 invasiones y 15 defunciones; pueblos 35 y 12.

Logroño.—Capital sin novedad; pueblos 55 invasiones y 13 defunciones.

Málaga.—Capital sin novedad; pueblos 110 invasiones y 51 defunciones.

Múrcia.—Capital una invasion y dos defunciones; pueblos 61 y 25.

Palencia.—Capital dos invasiones y una defuncion; pueblos 94 y 25.

Salamanca.—Capital una invasion y tres defunciones; pueblos 52 y 12.

Segovia.—Capital tres invasiones y dos defunciones; pueblos 27 y 11.

Soria.—Capital sin novedad; en los pueblos 63 invasiones y 12 defunciones.

Tarragona.—Capital 10 invasiones y tres defunciones; en los pueblos 47 y siete.

Teruel.—Capital dos defunciones; en los pueblos 140 y 44.

Toledo.—Capital sin novedad; en los pueblos 69 invasiones y 32 defunciones.

Valencia.—Capital dos invasiones; pueblos 23 y 12.

Valladolid.—Capital 24 invasiones y 21 defunciones; pueblos 183 y 48.

Zamora.—Capital sin novedad; pueblos 105 invasiones y 14 defunciones.

Zaragoza.—Capital 45 invasiones y 15 defunciones; pueblos 254 y 81.

Santander.—Capital 57 invasiones y 15 defunciones; pueblos 78 y 41.

**Exterior**

**Conflicto afgghano.**

Un telegrama de Simla recibido en Londres, dice que hay gran agitacion entre los individuos de la comision inglesa encargada de la designacion de fronteras en el Afghanistan, quienes se muestran muy indignados contra el gobernador de Herat, que habiendo sorprendido el secreto de varias cartas dirigidas á la comision, procedía ademas con una falta absoluta de cortesia.

Se han dirigido reclamaciones al emir con objeto de que sea debidamente castigado el gobernador de Herat.

**Inglaterra y Alemania.**

Se asegura con referencia á un distinguido diplomático que no es compatriota nuestro, que Inglaterra rehusará toda inteligencia con Alemania en la cuestion de las Carolinas, estando resuelto el gabinete de Londres á no dar su opinion sobre el asunto.

Semejante conducta se atribuye al propósito de no favorecer las exageraciones coloniales del canciller alemán, no siendo extraño que pongan en su camino aquellos obstáculos de que puede disponer la diplomacia inglesa, teniendo en cuenta que ninguna otra nacion está tan interesada como ella en imposibilitar el poderío naval de Alemania, pues mientras no se acrecienta el gobierno del Reino Unido tendrá poco que temer de los atrevimientos coloniales, cosa que no sucederá el dia en que la marina prusiana ostente tradiciones de que hoy carece.

**Alemania y Rusia.**

De comun acuerdo, Rusia y Alemania han organizado una cruzada contra los polacos, á quienes las autoridades de esos pueblos tratan con el mayor rigor.

A fines de Agosto llegó á Posen un convoy de 140 polacos prusianos expulsados de la Polonia rusa. Entre ellos iban 30 señoras de distinguidas familias.

Tanto las señoras como los hombres tuvieron que hacer á pié el viaje de Varsovia á Posen. Los hombres iban atados con cadenas, ni más ni menos que si se tratara de grandes criminales.

Los agentes del gobierno encargados de custodiar la expedicion trataron despiadadamente á hombres y mujeres.

Ese trasiego de polacos va adquiriendo cada dia mayores proporciones. Con este motivo reina en Polonia gran excitacion contra Rusia y Alemania.

**Los irlandeses.**

En Inglaterra reina una viva irritacion contra M. Parnell á causa de las últimas declaraciones que ha hecho en la Cámara inglesa, por las que se muestra muy confiado en la futura independencia de Irlanda. El grupo de diputados que capitanea cuenta con unos 70 á 80 individuos, lo que le da una fuerza con la cual habrá de contarse en el próximo Parlamento.

**Ayuntamiento de Pamplona.**

Sesion del dia 3 de Setiembre de 1885.

PRESIDENCIA de D. MIGUEL GARCIA TUÑON.

Aprobóse el acta de la sesion anterior.

Veremundo Visaires, de esta ciudad, solicita la rescision del contrato que el recurrente verificó con el Municipio para la adquisicion de unas parcelas de terreno en el término de San Jorge.

A la comision de hacienda.

Pasan á diversas comisiones varias instancias de escasa importancia.

D. Luis Elio solicita la luicion de un censo de 727 ducados y 3 reales.

A la comision de hacienda.

D. Isidoro Iturbide fabricante de curtidos solicita del Ayuntamiento haga desaparecer los obstáculos que existen en la presa de San Pedro los cuales impiden el curso libre de las aguas dificultando el tráfico del industrial solicitante y sirven para conducir el agua al molino de Alzugaray.

Pasa el asunto á la comision de hacienda para estudiar los antecedentes que se puedan encontrar acerca de los derechos que pueda tener la Sra. viuda de Alzugaray á las aguas que utiliza para su molino, impidiendo el libre curso de las aguas.

En estas ideas abundan todos los señores concejales acordando que la comision de hacienda se encargue de esta cuestion importante y allegue cuantos antecedentes existan sobre los citados derechos y proponga lo conveniente al caso.

En cuanto á la instancia de D. Isidoro Iturbide objeto del incidente y una vez presentados los antecedentes respecto á otras peticiones hechas en el mismo sentido por dicho solicitante se conviene en que esté á lo acordado anteriormente.

La comision de hacienda informa sobre la peticion de los hortelanos para que se les exima del pago de derechos de entrada á los productos de sus huertas, y dice que hasta el próximo ejercicio no puede accederse á esta peticion.

Conforme con el dictámen.

Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Blasco presenta la renuncia de su cargo de concejal de puertas.

Dice que el Sr. Gumia presidente de dicha comision castigó á dos empleados del ramo que no habian cumplido con su deber y que como lo hizo sin su conocimiento y sin dárlo tampoco á la comision de Abastos por lo que el Sr. Blasco cree rebajada su autoridad de concejal y miembro de dicha comision. Para apoyar su opinion cita algunos artículos de la ley municipal en los que aparece que las comisiones deben entender en los castigos y multas que se impongan á los empleados.

El Sr. Gumia, manifiesta que su objeto no ha sido lastimar á ninguno de sus compañeros; que hoy dia los empleados de puertas desempeñan dos cargos el suyo propio y el de encargados de las medidas sanitarias y como la falta y el castigo consiguientemente se refieren á cuestion sanitaria, entendió en ellos la junta de Alcaldes, por lo que estima y desea que el Sr. Blasco retire su dimision.

El Sr. Alcalde atestigua lo dicho por el Sr. Gumia y ruega al dimitente retire su dimision.

El Sr. Blasco contesta que no por estar encargados los empleados de puertas de la parte sanitaria dejan de hallarse bajo las órdenes del municipio al cual debe darse cuenta de los castigos y faltas.

El Sr. Alcalde replica que la comision de Alcaldes esta autorizada para tomar medidas extraordinarias y que en la de que se trata no vé ofensa de ninguna clase al señor Blasco, que si los tenientes de Alcalde deben á cada paso dar cuenta á las comisiones respectivas tropezarán con mil dificultades y que se hace preciso que el Ayuntamiento manifieste hasta dónde llegan las facultades de que en estos momentos están investidos los alcaldes.

El Sr. Gumia presenta un informe respecto al deterioro en que se halla el matadero de cerdos cuya reconstruccion ó mejor dicho habilitacion costaría al municipio de 3.500 á 4.000 pesetas.

El señor Echarte es de opinion de que se derribe dicho edificio y se construya otro nuevo.

El señor Simavilla opina que debe construirse en las cercanías del matadero general, ya porque así conviene bajo el punto de vista higiénico ya por el del futuro ensanche de la Rochapea, por que éste ha de iniciarse por la construccion de algun edificio municipal.

Habiendo el señor Presidente preguntado á la comision de abastos si cree que podrá verificarse la matanza de cerdos en el matadero general, el Sr. Gumia manifiesta que la comision estudiará el asunto y así se acuerda por el municipio y que para la sesion próxima se traigan por ella los datos necesarios.

Respecto á la época en que debe efectuarse la matanza de cerdos el señor Presidente queda en consultar el caso á la junta local de Sanidad.

El señor Presidente dá cuenta de que el señor Ascunce (hijo) está estudiando las aguas del rio con el microscopio para lo cual se han recojido aquellas de la parte del Recodo y del matadero.

El señor Simavilla añade que un médico dependiente del municipio se dedica tambien á dichos estudios y que el Ayunta-

miento debe determinar cuáles de aquellos tienen carácter oficial.

Asimismo el señor presidente da cuenta de que el lavadero en construcción estará terminado quizás para el martes próximo y que será abastecido con agua de Subiza, para lo cual se provee a las fuentes de la población de gritos con objeto de cerrarlos a cierta hora de la noche y poder aprovechar las aguas sobrantes al objeto referido.

Habiendo el señor García Echarri preguntado sobre las disposiciones adoptadas en Villava, el señor presidente manifestó que según sus noticias los vómitos y deyecciones han sido enterrados y que las ropas pensaban quemarlas.

El señor Blasco pide que se haga la liquidación de los haberes de los voluntarios y cuya cantidad se cobró hace algún tiempo.

Se acordó que la comisión de hacienda se encargue de hacer la liquidación que se pide.

El señor Guerenzáin dice que esa comisión se encargue de averiguar el paradero de los muebles embargados durante la guerra a los individuos que no quisieron tomar las armas.

Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las seis en punto.

### Gacetillas

Partes sanitarios recibidos en el gobierno civil de la provincia en las 24 horas anteriores al mediodía de ayer:

Abitas	3 invasiones y 2 defunciones	(2 días)
Andosilla	32	0
Allin (Echavarri)	5	0
Arguedas	8	1
Asiain	1	0
Azagra	4	4
Bargota	0	1
Cadreita	4	1
Caparrosa	1	0
Carcastillo	3	0
Cáteda	12	0
Cascante	7	4
Cintruénigo	8	5
Corella	27	6
Echalecu (Imoz)	0	1
Eneriz	2	0
Falces	8	0
Fitero	7	4
Fontellas	1	1
Fustiñana	3	0
Larraga	4	2
Lerin	2	0
Liédena	5	1
Lodosa	12	0
Lumbier	16	3
Mérida	3	0
Mendavia	1	2
Mendigorría	3	2
Murchante	1	0
Peralta	2	1
Pitillas	11	0
Puente la R.	8	3
Rocafort	0	1
Sangüesa	5	1
Sartaguda	2	0
Tudela	6	5
Ucar	4	0
Valtierra	7	1
Villafranca	2	0
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>57</b>

Pueblos invadidos: 39.  
Enevós: Asiain.

Sentimos mucho que las personas que por el correo nos escriben denunciando alguna infracción de las disposiciones sanitarias no firmen las cartas que nos dirigen.

Muchas veces hemos dicho que tenemos costumbre y propósito de no dar publicidad a los escritos que recibamos sin firma de persona conocida.

En nuestro deseo de secundar la acción de la autoridad en este punto, y de contribuir a que las disposiciones vigentes sean un hecho y se cumplan por todos y con todos, advertimos a los lectores y al vecindario en general, que con mucho gusto pondríamos en conocimiento de las autoridades, ya de palabra, ya desde las columnas del LAU-BURU, cuanto se nos comunique (con firma conocida) sobre el cumplimiento de las precauciones sanitarias y sobre la conveniencia de adoptar alguna nueva, conducente al mismo fin que aquellas.

Al hacerlo, excitamos el celo de las autoridades y pueden tener la seguridad los que nos manifiesten de palabra ó por escrito algo que merezca ser denunciado ó tomarse en consideración, que nosotros guardaremos la más esmerada reserva sobre la persona que nos haga la denuncia.

De este modo la autoridad tendría conocimiento de muchas cosas que de otro modo no puede averiguar, y pondría remedio con tanto más celo cuanto que vería en el procedimiento que proponemos, que el vecindario le prestaba su cooperación eficazísima.

Un tabernero de la calle de Pellejería ha sido multado por consentir que en su establecimiento hubiera gente a la hora en que no permiten las ordenanzas.

Hemos sabido con pena el fallecimiento del digno alcalde de Liédena D. Jerónimo

mo Oyaga y Rebolé, hermano de nuestro distinguido amigo el presbítero D. Hermengildo Oyaga, que tan excelentes servicios ha prestado en la restauración de los célebres monasterios de Leire y La Oliva, para lo cual le comisionó la Junta provincial de monumentos conocedora de su celo, ilustración y actividad.

D. Jerónimo Oyaga ha sido indudablemente una víctima de su deber y de sus caritativos sentimientos. Como alcalde de Liédena se consagró por completo a ser útil a sus convecinos desde que en aquella localidad se presentó la epidemia cólera. Su celo le llevó al lugar del peligro y al fin ha sido víctima de la epidemia.

Que Dios le haya acogido en su seno, y conceda a su desconsolada familia, a la que enviamos nuestro sentido pésame, la resignación que necesitan en estos momentos.

Será muy conveniente y aun podemos decir que es preciso que los dependientes del municipio que prestan servicio cerca del paseo de los Jardines, prohiban a los niños el jugar y correr fuera de la verja que hay sobre la bajada al portal Nuevo.

Años há, ocurrió allí una desgracia, pues un niño cayó a la carretera quedando muerto ó muriendo poco después. Quien vea el entretenimiento que allí tienen hoy los niños, comprenderá el peligro que corren, y de aquí que llamemos la atención sobre esto.

Adelantan rápidamente las obras de construcción de un lavadero junto al portal de Tejería. Son muchas las personas que se acercan a ver esa obra y todos reconocen sus buenas condiciones.

En ese lavadero va a emplearse el agua de Subiza, no la del río, como han creído algunos y es casi seguro que estará terminado en los primeros días de la próxima semana.

Han sido castigados con la multa de cinco pesetas varios vecinos de la Rochapea, por introducir en esta población hortalizas traídas de puntos infestados, aparentando que eran de las huertas de dicho barrio.

Aplaudimos el castigo y aconsejamos a la autoridad que despliegue la cuota de la multa para los reincidentes.

Se ha dado cuenta al Juzgado de un alboroto que días pasados ocurrió en una casa non santa de la calle de Descalzos.

Ayer también recibimos algunas cartas fechadas en Pamplona en las que se habla del proyecto de una manifestación de protesta, como las que se han celebrado en otras poblaciones con motivo del atentado cometido por Alemania contra España. En tres cartas que tenemos a la vista, se revela el patriotismo de sus autores, pero no todos estos tienen el mismo criterio. Dos, que no firman, sino con iniciales ó pseudónimos, desean que se celebre la manifestación; el otro, que firma y es un suscriptor nuestro, entiende que si este proyecto es patriótico y laudable, es mucho más práctico y positivo, que los que hablan de celebrar la manifestación, depositen cada uno la cantidad que puedan y quieran para gastos de guerra, y aun mejor ofrecer cada cual sus servicios para el caso de que sean necesarios.

### Comunicado.

Estela 2 de Setiembre de 1885.  
Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En los pueblos que circundan a esta ciudad, y probablemente en otros más distantes, corre el rumor de que nos ha invadido el cólera morbo y de que hace estragos en este vecindario. Afortunadamente, nada de eso es cierto.

No hemos sufrido todavía ni un solo caso de cólera, y las personas de aquí que los alarmistas de las cercanías dan por muertas, gozan muy buena salud.

Pero tan insistentes son los rumores, que la Junta de Sanidad, con cuya presidencia me honro, ha creído necesario desmentirlos, ya que aminoran las imprescindibles relaciones entre esta ciudad y los pueblos comarcanos, causando grave perjuicio a muchos en sus personas y a todos en sus intereses.

Indagando el origen de esas falsedades, háse averiguado que, ya que no su inventor, su más caracterizado propagador viene siendo el méd. co de Villatuerta don Celestino Compañet, quien las divulga de palabra y por escrito, en su partido y en los cercanos, con un ardor digno de mejor causa y con ligereza impropia de la seriedad de su profesión. Y la conducta del Sr. Compañet es tanto más censurable cuanto que puede aglutinar la verdad a todas horas, con solo dirigirse a cualquiera de los médicos de esta ciudad.

Agradeceré a V. se sirva insertar este comunicado que por A. de la J. de Sanidad le dirijo, en el primer número del periódico de su digna dirección, para que así se disipen el recelo y alarma producidos por ligerezas que rayan en imprudencias temerarias.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. atento S. S. q. b. s. m.

Teodoro Igúzquiza.

### Cultos religiosos.

Viénes.—Santas Cándida, Rosa y Rosalía.  
En San Saturnino.—Cuarenta Horas se expone S. D. M. a las cinco y media y se reserva a las siete y media.  
En San Lorenzo.—Continúa la novena de San Sebastian.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace catorce años a todos los dentíficos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentíficos curtos y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura 2 ó 3 meses según uso. De venta a 1 real frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Asaó, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, al de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo. — Rechazese por falsificado el que carezca de estos requisitos.

En Santo Domingo.—Cultos al Sagrado Corazón de Jesús. A las 7 de la mañana misa y comunión; a las 11 misa solemne con expuesto y de cinco y media a siete y media de la tarde Exposición del Santísimo y vela por los coros.

### Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	3'95 pesetas	18,85 rs.
Trigo vendido 23 dobles decálitros, equivalentes a 16 robos y 5 almudes.		

### Anuncios preferentes

## DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón, torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16, es donde se encuentran un gran surtido, con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación de sus clientes.

EN la librería de José Labastida y Erasun se venderá a fines de este mes el nomenclator de todas las provincias de España con el mapa de España y de Navarra y suelto el de España a 20 reales, todos juntos en rústica; y a seis reales suelto el de Navarra y 16 reales el de las provincias de España con el mapa de la misma y sueltos a 20 reales y a 10 reales respectivamente el de Navarra a 6 reales rústica y 10 pasta y de las 49 provincias a 16 reales rústica y 20 pasta.

### TRASLADO.

El Procurador de los Tribunales D. Isaac Vidaurreta ha trasladado su domicilio y despacho, a la calle de la Curia, núm. 5 piso 3.º

### Arriendo de yerbas.

El día 13 de los corrientes a las once horas de su mañana, se celebrará remate en la casa municipal de esta villa arrendando el goce de varios alorrales y corralizas radicantes en su jurisdicción.

San Martín de Unx 1.º de Setiembre de 1885.

Valores del Estado  
COMPRA Y VENTA EN COMISION  
GIROS Y COMISION S  
Casiano Diaz.  
18. — ZAPATERIA. — 18.

### La Joya Literaria.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES  
DE  
CASILDO IRIARTE

SAN NICOLAS, 4.—PAMPLONA.

Habiéndose dado casos que personas extrañas a este centro se han presentado en casas de nuestros suscritores a recoger obras para encuadernar invocando el nombre del que suscribe a fin de evitar en lo sucesivo tales abusos de confianza ó de otra cosa que no quiero calificar, se hace presente a mis numerosos favorecedores, suplicándoles no entreguen obra alguna, si al tomar su nombre no presentan un certificado firmado por mí y sellado con el sello de este Centro:

Casildo Iriarte.

## ANUNCIO.

Tomando en consideración las graves y excepcionales circunstancias actuales, motivadas por la epidemia cólera, previa autorización del M. I. Sr. Gobernador civil de esta Provincia y de acuerdo con la Junta Municipal de Sanidad, he determinado que, mientras duren las mismas, se suprima el mercado de ganados, que quincenalmente se ha celebrado en este pueblo.

Y para que llegue a conocimiento del público, lo hago presente por medio de este periódico oficial.—Elizondo 25 de Agosto de 1885.—El Alcalde, Joaquín Gamio.

### SUSTITUTOS PARA CUBA.

El que suscribe tiene encargo de proporcionar y poner sustitutos para Ultramar, a los que quisieran sustituirse con licenciados del Ejército, con arreglo a la Real orden inserta en la Gaceta del 25 de Agosto último; previo ajuste y acudiendo luego.—Benito Bustince.

### Importante contra el cólera.

No nos cansaremos de recomendar en las actuales circunstancias, el uso del jabón Félico Azufrado y Alcanforado, ya sea para el lavado de la ropa, aseo de la persona, y demás usos domésticos. Para pedidos dirigirse a don Plácido Tabar, calle Nueva ndm. 93, Pamplona.

### Acido félico y cloruro

Se vende por mayor con buenos descuentos en la droguería de Francisco García.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 4.

## AJENJO.

Legítimo de Pernod Fils y otras marcas acreditadas hay de venta en el establecimiento de Joaquín Göt y Sola, calle de Valencia número 2, frente la Alhóndiga: precios muy reducidos.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE



El honoroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífico español buscado y preferido a todos los dentíficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprobable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la gargantilla que rodea al cuello la marca de fábrica semejante a la que se halla en este anuncio, es falsificado.

### TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, a 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.  
Sangüesa, farmacia de Gallea.

### Billetes hipotecarios de Cuba.

Se toman los cupones, así como los amortizados.

Toda clase de deudas a precios convenientes.

Cambio de oro con prima.

Casiano Diaz.

18. Zapateria 18. Pamplona.

### De Madrid

A la hora de entrar nuestro número en máquina seis de la mañana no hemos recibido ningun telegrama.

Imp. Isturiz.

# SECCION DE ANUNCIOS.



## VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

## MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona  
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

## FABRICA DE NAIPES

## Y LITOGRAFIA

DE

# J. DONATO CUMIA.

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Naur n, Koidg, Canadens  
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalment conocidas.

**35--Tecedorias--35--Pamplona.**

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no paseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é inpoeredia, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

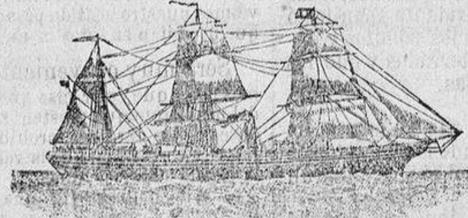
Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

**Excelentes máquinas giratorias para zapateros**

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á 11/12CS MANAL 10 RS. SS. 2POR 100DESCUENTO AL CONTADO  
FERMIN ARDANAZ.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



## VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz.»  
El 20 de Santander el vapor «Mendez Nuñez.»  
El 30 de Cádiz el vapor «Cataluña.»

## VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barceona el 1.º de Agosto el vapor

## ISLA DE MINDANAO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapooré y servicio á Ilo ilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero, quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, icoma ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencond les por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes pa-Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con-facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

## EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indelectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.



### CALDO CIBILS

#### INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El caldo CIBILS preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, lee-se la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERBER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Matias Bayona y Jesús C. y Castillo.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reale rascó. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y de Sr. Marquina y principales de España.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frascó. Vitoria fa-macia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina principales de España.

## EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, can, sá cronicos, debilidad general. Es de sabor agradablet preferidad á cuantas existat o r realeo frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplo yarmacia de D. Manuel Negrillo Marquina y principales de España.